Se requiere que modifique las listas de consulta de Empresas y de Entidades que se consultan para MEI, con el fin que solo se muestren las que se encuentran activas.

Se debe realizar la inactivación de las empresas de: SECURA SAS, OXIVIDAS SAS



Entidades: Se debe inactivar las entidades de MEDIMAS EPS – CUND, MEDIMAS EPS – Eje Cafetero, CAFESALUD EPS, CAFESALUD EPS – EJE CAFETERO, CRUZ BLANCA EPS SA, HUSI SAN IGANACIO, MEDIMAS EPS -CUND, MEDIMAS EPS – Eje Cafetero, MEDIMAS EPS – OXIAYUDA Eje Cafetero, SALUDCOOP EPS.



